

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

**Período
auditado:**
31 de agosto de 2024

**Normativa
relevante:**
Ley N° 6.357
Ley N° 6.684
Decreto N° 387/23
Decreto N° 324/24
Decreto N° 334/24
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22
Resolución N° 518-
GCABA-MHFGC/24
Resolución N° 466-
GCABA-MJGGC/24

Equipo auditor:
Dra. Adriana I. Storni
Cdra. Silvia P. Zelaya
Cdr. Manuel Paz
Lic. Carlos Loyola

Informe Ejecutivo IFAUD-2024-22-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 11/24
Jefatura de Gabinete de Ministros
Vicejefatura de Gabinete de Ministros
Dirección General Coordinación y Monitoreo de Gestión (DGCMG)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en las oficinas de la DGCMG y en el ámbito de esta Unidad de Auditoría Interna, ambas sitas en la calle Uspallata N° 3160, ubicadas respectivamente en el 1° piso y PB, CABA, habiéndose iniciado las mismas el día 26 de septiembre de 2024 y finalizado el día 19 de diciembre del corriente año.

El período auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 31 de agosto de 2024, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2024-44771168-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2024-44771168-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGCMG, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-SGCBA/22, realizado de manera *in situ*, el día 12 de septiembre de 2024 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la DGCMG contenida en la solapa “Sindicatura” del sistema SADE y confección del informe grafico (IFGRA).
5. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 68-SGCBA/22, y remitida por la DGCMG a esta Unidad mediante el Expediente Electrónico N° EX-2024-44771168-GCABA-UAIMJG.

Limitaciones al alcance:

No presenta.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en la aplicación del procedimiento de cambio de funcionario, razón por la cual el presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Coordinación y Monitoreo de Gestión, dependiente de la Vicejefatura de Gabinete de Ministros de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 11/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.